

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 115 fracción III, inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 63 fracción XVII de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 248 al 251 del Bando de Policía y Gobierno Municipal publicado en la Gaceta Municipal el 30 días del mes de julio de 2017. En lo conducente a los Servicios Públicos otorgado por el Municipio.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
		Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución	
		Otro	1b								
3. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE						4. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					
La Dirección de Servicios Públicos a través del Departamento de Reciclaje presta el servicio a quienes lo soliciten sin ningún costo.						Beneficio					
1.- Se acude directamente al Departamento de Reciclaje de la Dirección de Servicios Públicos a solicitar la recolección del material reciclable o vía telefónica. 2.- Se recibe la solicitud y se le informa al interesado la hora en que acudirá el personal a recoger el material.						5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE					
						Cuando cualquier persona física o moral requiera del servicio de recolección de material reciclable. (papel, cartón, vidrio, plástico.)					
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE						7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE					
<input type="checkbox"/> Escrito libre <input type="checkbox"/> Medios Electrónicos <input type="checkbox"/> Formato <input checked="" type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Otro						1. Nombre de la persona 2. Domicilio 3. Teléfono 4. Cantidad aproximada y tipo de material					
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE						9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA					
1 <input type="checkbox"/> No aplica 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>						INMEDIATA					
						10. FICTA					
						No aplica					
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)						10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA					
Gratuito											
No aplica											
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE						12. VIGENCIA					
Que el material sea reciclable (papel, cartón, vidrio, plástico.)											
15. HORARIO DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas						14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE			
TELÉFONO 1		(755) 5542082						Departamento de Reciclaje			
TELÉFONO 2		(755) 1040867									
FAX											
CORREO ELECTRÓNICO		spzihua2018a2021@gmail.com						16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA			
DIRECCIÓN		Calle Aguacate número 13, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.						Indefinidas			